

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 224/2021. –

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO 2022 – 2026. -----

Villarrica del Espíritu Santo, 21 de octubre de 2021. -

Visto: La Sesión Ordinaria N° 19 del Consejo Superior Universitario de fecha 21 de octubre de 2021, y: -----

Considerando: Que, en la citada sesión del Consejo Superior Universitario, en el Punto 3 del Orden del Día se dispuso: *“Estudio y consideración del Plan de Actualización del Plan Estratégico Institucional – PE de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo 2022 – 2026”*.

Que, en tal sentido el Consejo Superior Universitario en la sesión de la fecha indicada precedentemente, y después de las consideraciones del caso sobre la actualización del Plan Estratégico Institucional – PE 202 – 2026, elaborado conjuntamente por la Dirección General Académica, Investigación y Extensión y las demás Unidades Académicas de la Institución, y que el citado documento fue confeccionado conforme a los fines legales de la UNVES y al Proyecto Educativo Institucional – PEI 2021 – 2026, por lo que, los Miembros del Consejo Superior han resuelto aprobar el referido documento. -----

Que, la Ley N° 3315/2007 *Carta Orgánica de la UNVES*, en su artículo 1º, dispone: *“La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo es una Institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica (...)”*. -----

Que, asimismo el artículo 3º de la Ley N° 3315/2007 *Carta Orgánica de la UNVES*, establece los fines de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y el artículo 4º del mismo cuerpo legal establece las propuestas para el cumplimiento de esos fines. -----

Que, en tanto el artículo 14º del dicho cuerpo legal, dispone: *“Son deberes y atribuciones del Consejo Superior Universitario”* inciso a) *“ejercer la Jurisdicción Superior Universitaria”*. -----

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en el artículo 14 de la Ley 3315/2007 Carta Orgánica de la UNVES, el Consejo Superior Universitario de la UNVES, en uso de sus atribuciones legales: -----

RESUELVE:

Art. 1. APROBAR el Plan de Actualización del Plan Estratégico Institucional – PE de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo 2022 – 2026, conforme al Anexo de la presente resolución.

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Prof. Lic. LUZ MARÍA BENÍTEZ
Secretaria General

Secretaria del Consejo Superior Universitario




Prof. Mtr. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ
Rector

Presidente del Consejo Superior Universitario

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 224/2021. –

ANEXO

PLAN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PE – 2022 – 2026 UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Introducción

La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) se encuentra en proceso de adecuación académico-administrativa con fines de la acreditación institucional. Dicha adecuación implica reformular y mejorar no solo procesos académicos administrativos, sino también a generar condiciones coherentes institucionales e individuales, así como la promoción para el involucramiento de grupos de interés, actores clave y sociedad civil, en el marco del modelo de calidad la evaluación y acreditación institucional, cultura de calidad y mejora continua.

La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo ha reimpulsado el proceso de planificación estratégica, por el vencimiento del Plan estratégico actual y con el objeto de contar nuevamente con una herramienta que provea a la UNVES los enfoques y metodologías necesarios para formular sus planes, definir los resultados a lograr y establecer los cursos de acción que orienten la toma cotidiana de decisiones.

Una de las tantas definiciones de planeamiento estratégico señala que es *“un esfuerzo disciplinado para producir decisiones y acciones fundamentales que dan forma y guían aquello que una organización es, qué hace, y por qué lo hace”*.

Una organización administrada estratégicamente es aquella que define dónde quiere estar y además gestiona el cambio a través de una agenda de acciones para alcanzar ese futuro. Existen tres preguntas fundamentales: ¿qué hacemos y por qué?, ¿qué queremos ser y hacer en el futuro y por qué? y ¿cómo llegamos de donde estamos a donde queremos estar?

El ejercicio de preguntarse y responder estas preguntas promueve, a través de la recolección sistemática de información referida al ambiente interno y externo de la organización y a los intereses de los actores involucrados, el examen minucioso de los logros y debilidades de la organización, la clarificación del rumbo futuro, el establecimiento de prioridades para la acción, y la particular atención sobre la adquisición y uso de conocimiento y capacidades.

Entre los beneficios de la planificación estratégica destaca el de aumentar la aptitud de una organización para pensar, actuar y aprender estratégicamente. Es decir, estrategia no es sólo un plan. Es, también, su ejecución, y sobre todo, un aprendizaje, que más allá de la consecución final de los objetivos propuestos, contribuirá a aumentar las capacidades organizacionales, lo que no puede dejar de redundar en un mejor cumplimiento de los mandatos, en la creación de valor público, y en enaltecer el rol de UNVES en la contribución con la educación de los jóvenes del país y ante la sociedad.

Contenido

- Balance General y Aprendizaje
- Desafíos del Proceso, que está en juego
- Metodología
- Plan de trabajo
- Próximos pasos


Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaría General
UNVES




Prof. Lic. St. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 224/2021. –

Balance General y Aprendizaje

DISEÑO

Fortaleza y Avance +

- La UNVES cuenta con orientaciones estratégicas que guían su quehacer.
- Se han realizado esfuerzos por generar mayor alineamiento entre los distintos instrumentos de planificación.

Debilidades y Pendientes –

- El plan estratégico es totalmente cualitativo, carece de indicadores y metas.
- Más que un plan se trata de orientaciones estratégicas.

IMPLEMENTACION

Fortaleza y Avance +

- *Se ha avanzado significativamente en cada uno de los 6 ejes estratégicos.*
- *Los proyectos estratégicos tienen un nivel de cumplimiento del 90% de las actividades comprometidas.*
- *Se ha avanzado en la convergencia de instrumentos y el diseño de convenios de desempeño.*

Debilidades y Pendientes –

- *Modelo de gestión restringe avances y efectividad de las orientaciones estratégicas.*
- *Asignación presupuestaria inercial y amplitud de las líneas estratégicas dificulta focalización de recursos.*
- *Débil funcionamiento de estructura matricial no favorece implementación.*

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Fortaleza y Avance +

- Se ha definido un ciclo de planificación estratégica que considera una revisión anual de la implementación del Plan Estratégico por parte del Consejo Superior

Debilidades y Pendientes –

- Dificultad para realizar control dado la ausencia de indicadores estratégicos y metas.


Lic. Lucía María Benítez Benítez
Secretaría General
UNVES




Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

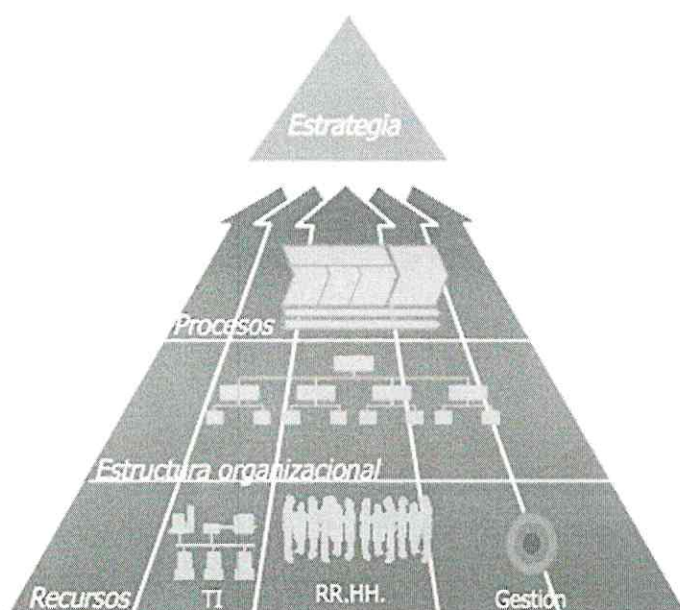
Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 224/2021. –

Lecciones Aprendidas

- Durante los últimos años, la UNVES ha avanzado en el fortalecimiento de su gestión estratégica, sin embargo, todavía existen tareas pendientes que deben ser abordadas.
- Una de las principales debilidades del plan actual está relacionada la amplitud de las orientaciones estratégicas y la falta de indicadores y metas corporativas en los distintos modelos de desarrollo.
- Además, es necesario realizar un alineamiento de los distintos instrumentos operativos (planes, programas, recursos, etc.) orientados a la materialización de la estrategia.
- Independiente de las definiciones estratégicas, existe un modelo de gestión UNVES que por un lado facilita y por otro restringe el despliegue de las estrategias. En la medida que los nudos críticos sean identificados y superados, se “levantan algunas restricciones” para la implementación efectiva de las nuevas estrategias. En general, existe consenso respecto a las debilidades que afectan a la Universidad, éstas fueron identificadas tanto en el seguimiento del PEI 2017/2021 de la UNVES.
- En este sentido, es saludable que la UNVES renueve sus estrategias y no aborde las falencias de su modelo de gestión, planteadas tanto en el claustro como en el proceso de acreditación.

Sin embargo, la superación de los nudos críticos tiene algunas condicionantes. Se deben realizar con apego a la institucionalidad vigente y las eventuales reformas deben desarrollarse en un marco de gobernabilidad. Es este contexto, es necesario establecer qué nudos es posible desatar y con cuáles se debe “aprender a vivir”.

El proceso de elaboración del nuevo plan estratégico 2022-2026 ofrece un espacio institucional para definir “la frontera de lo posible” y avanzar en la modernización de nuestro plan y modelo de gestión.



Robustecimiento del Plan Estratégico

La oportunidad de formular un plan estratégico más “audaz” que establezca de manera más “nítida” las prioridades institucionales para los próximos 5 años (definición de indicadores estratégicos y metas).

Modelo de gestión en sintonía con la estrategia

La oportunidad de generar condiciones organizacionales más favorables para el cumplimiento de las prioridades institucionales a través de reformas al modelo de gestión.

Este proceso representa una oportunidad para hacer converger las distintas instancias e instrumentos (comisiones, estudios, etc.) que actualmente operan, con el fin de establecer las prioridades institucionales y la agenda de trabajo para los próximos 5 años.


 Lic. Luz María Benítez Benítez
 Secretaria General
 UNVES




 Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
 Rector UNVES

Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 224/2021. –

¿Por qué es conveniente que exista un mayor alineamiento entre el plan y el modelo de gestión?

- Mejor desempeño y competitividad

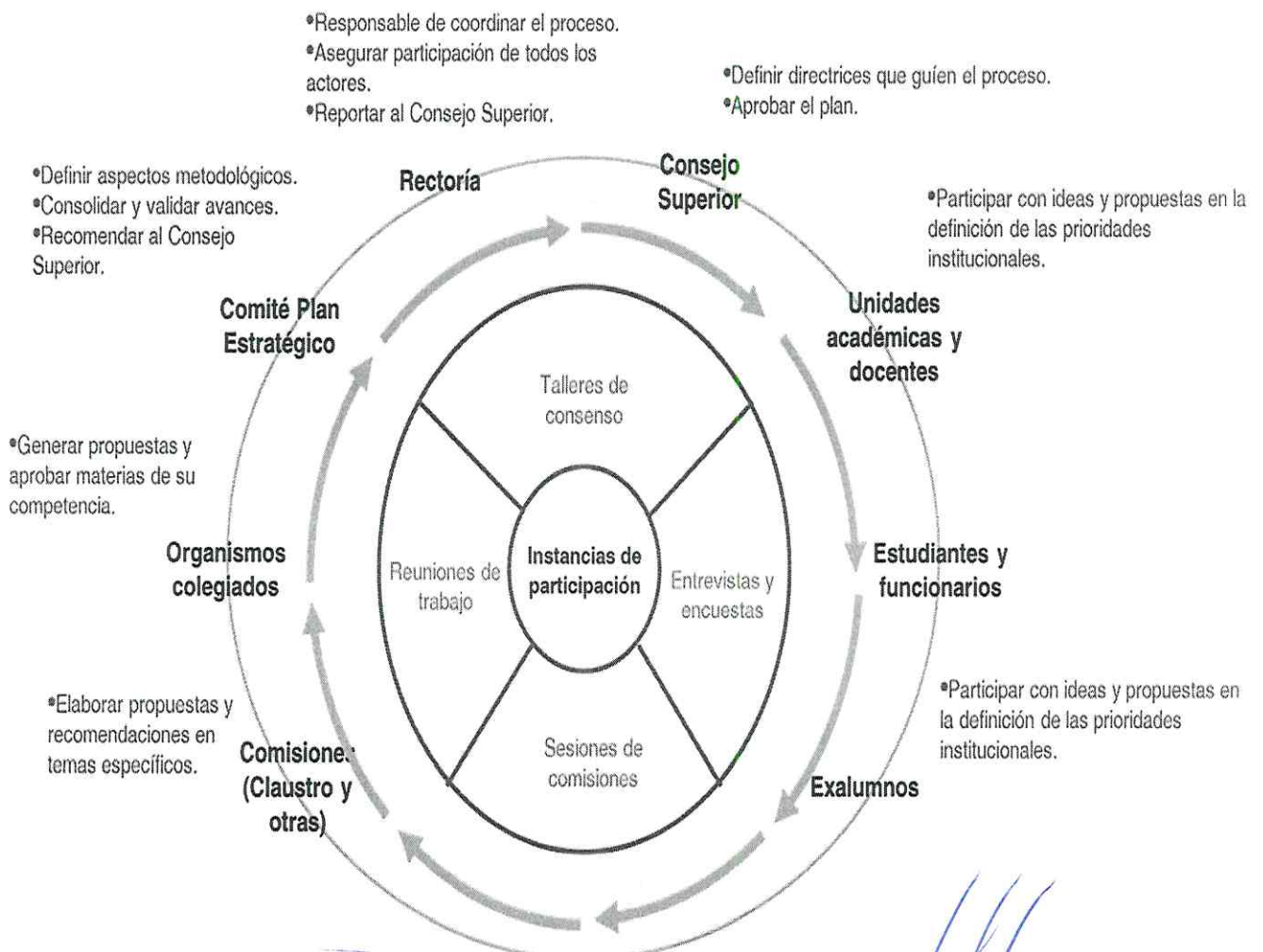
Una gestión integrada, coherente y efectiva genera un escenario más favorable para mejorar el desempeño de la institución y elevar su competitividad en el contexto del sistema de educación superior.

- Mayor gobernabilidad

Un modelo de gestión alineado con la estrategia constituye un instrumento que favorece la administración de la complejidad interna inherente a este tipo de organizaciones (sin dueño definido, múltiples objetivos, insularidad, entre otros).

METODOLOGIA

Actores, roles e instancias de participación:



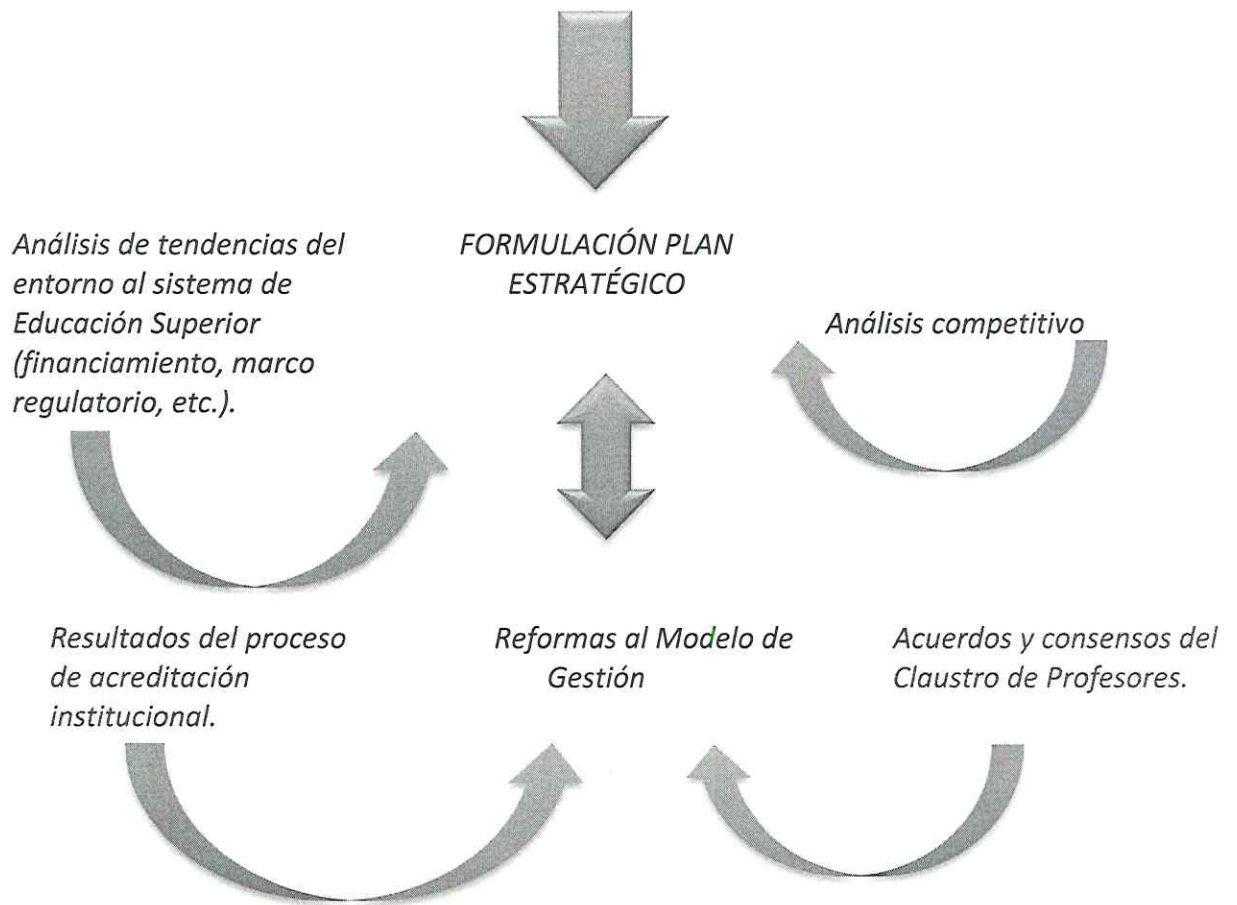

 Prof. Lic. Dra. María Renata Be.
 Secretaria General
 UNVES




 Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
 Rector UNVES

Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 224/2021. –

INFORMACIÓN RELEVANTE COMO INSUMO PARA EL PROCESO Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico 2021-2025



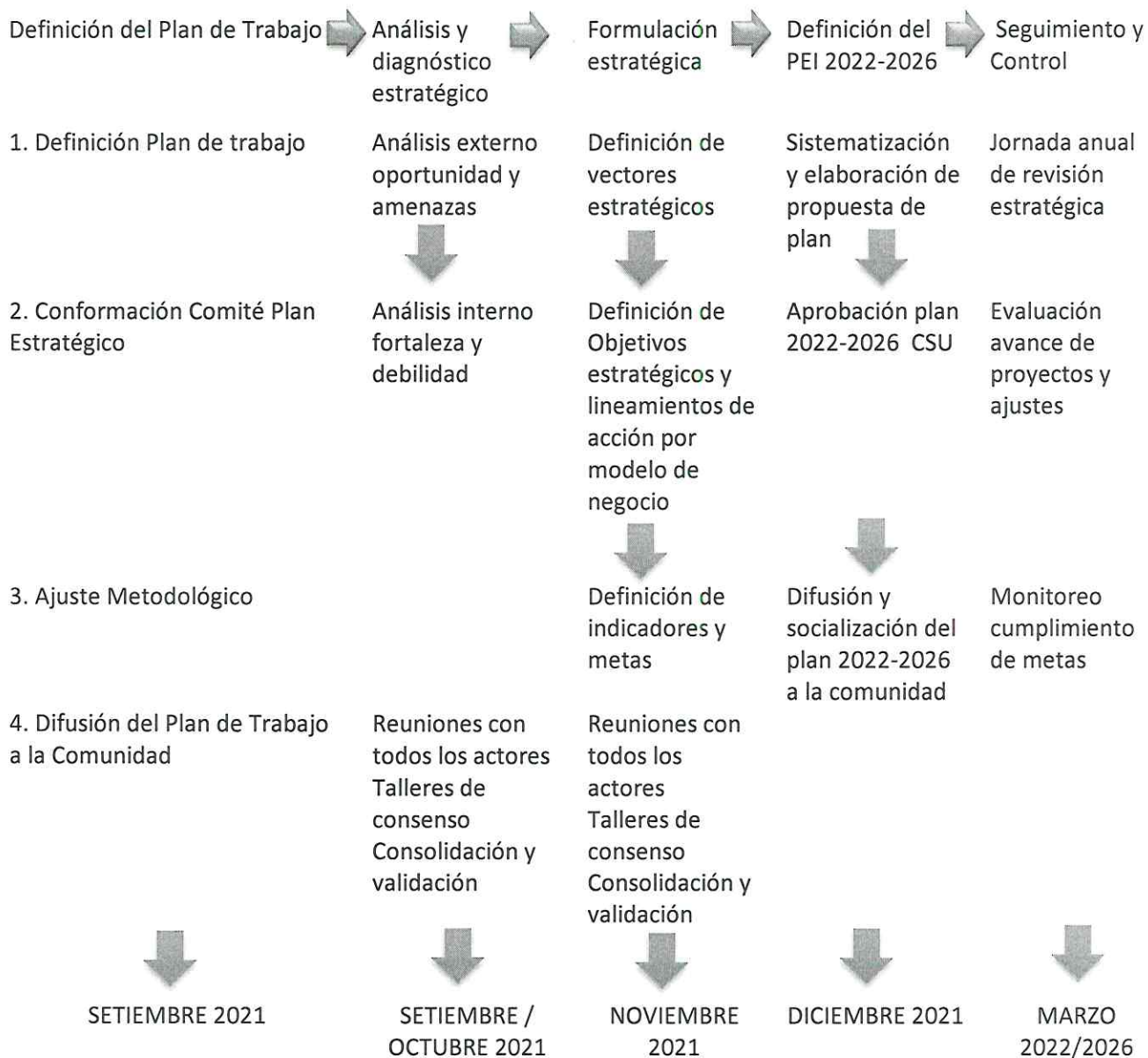

Prof. Lic. Luz María Benítez Ben
Secretaría General
UNVES




Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 224/2021. –

PLAN DE TRABAJO



ACCIONES POR REALIZAR	Setiembre 2021	Octubre 2021	Noviembre 2021	Diciembre 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022
Elaboración del Plan de Trabajo	✓						
Aprobación del Plan de Trabajo por el Consejo Superior		✓					
Análisis y diagnóstico estratégico			✓				
Formulación estratégica			✓				
Definición del PEI 2022-2026			✓				
Aprobación del PEI 2022-2026 por el Consejo Superior				✓			
Seguimiento y Control							✓

Prof. T.C. Luz María Benítez Benítez
Secretaría General
UNVES



Prof. M.Sc. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 224/2021. –

PROXIMOS PASOS

- Comité Estratégico

Conformación del comité, realizar precisiones a la metodología y formato del nuevo plan estratégico institucional.

- Difusión y Socialización del Proceso

Informar a la comunidad universitaria acerca del proceso de formulación del nuevo plan estratégico.

- Talleres FODA por Área

Realizar talleres por área (pregrado, postgrado, investigación, gestión institucional y vinculación con el medio) en el marco de la etapa de análisis y diagnóstico estratégico. La idea es realizar un FODA en base a una evaluación del plan vigente, los resultados de la acreditación institucional, un análisis de las tendencias del entorno y un análisis competitivo de la UNVES.

CONSIDERACIONES FINALES

En esta propuesta de trabajo se reconoce que la implementación de un Modelo Académico Administrativo nos es tarea fácil, por lo que deben implicar una gestión participativa e innovadora con un alto compromiso de cada uno los actores de nuestra máxima casa de estudios.

Es innegable también que, para su instrumentación, se requiere de un periodo de transición que contemple plazos y acciones graduales, que finalmente dé como resultado la puesta en marcha de dicho modelo.


Finalmente, considerar que es necesario que para hacer realidad esta propuesta se requiere del esfuerzo colectivo de todas las fuerzas que conformamos esta gran institución denominada Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, es decir de todos los estamentos y la participación de la comunidad universitaria.

Equipo de Técnico de Planificación y Proyectos de la UNVES

- Mtr. Norma García
- Mtr. Álvaro García
- Lic. Viviana Aponte
- Lic. Susana Martínez


Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaría General
UNVES




Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES